NIT: 901943625-8

UNIÓN TEMPORAL JM VIAL

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL DE INTERVENTORIA.

PERIODO 27 DE JULIO AL 06 DE AOGSTO DE 2025.

NIT: 901943625-8

CONTENIDO

1. OBJETIVO Y PERIODO DE REPORTE. 3
2. RESUMEN GESTIÓN AMBIENTAL INTERVENTORIA 3
3. RESUMEN IMPLEMENTACIÓN DEL PMAO POR PARTE DEL CONTRATISTA. 4
 3.1. Descripción de los programas de gestión ejecutados en el periodo. 5
 3.1.1. PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - RCD 5
 3.1.2. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS. 5
 3.1.3. PROGRAMA DE MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS. 6
 3.1.4. PROGRAMA DE MANEJO DE EMISIONES, MATERIAL PARTICULADO Y RUIDO. 6
 3.1.5. PROGRAMA ORDEN, ASEO Y MANEJO PAISAJÍSTICO. 6
 3.1.6. PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA. 7
 3.1.7. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. 7
4. INFORME DEL ESTADO Y CUMPLIMIENTO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES. 7
5. CONCLUSIONES. 8
6. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA. 9

1. OBJETIVO Y PERIODO DE REPORTE.

El objetivo del presente informe es supervisar la implementación del plan de manejo ambiental de obra para el contrato cuyo objeto es Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de las vías urbanas de las comunas 2 y 3, y de las vías rurales de los corregimientos de puerto Villamizar y Buena Esperanza, municipio de San José de Cúcuta correspondiente al periodo del 27 de julio al 06 de agosto de 2025.

2. RESUMEN GESTIÓN AMBIENTAL INTERVENTORIA.

Consorcio interventoría D Vías dentro de sus obligaciones contractuales ha ejecutado actividades de seguimiento y monitoreo a la ejecución del plan de manejo ambiental otrora establecido en el marco del contrato 00002382, estas actividades de gestión ambiental se realizaron una vez iniciadas las actividades.

Las actividades realizadas por el consorcio interventoría D Vías fueron:

- Verificación de la ejecución de las fichas de manejo ambiental plantadas en el PMAO.
- Seguimiento al manejo y disposición de residuos de la construcción y demolición dentro del marco de su aprovechamiento.
- Control y seguimiento al plan de capacitaciones establecido, así como del establecimiento del punto ecológico y manejo de residuos ordinarios en los puntos de obra intervenidos.
- Comprobar la ejecución del presupuesto establecido.
- Revisar la ejecución de medidas de manejo de materiales acopiados en obra.
- Verificación en campo del estado de vehículos transportadores de RCD.

En este periodo se realizaron actividades en la comuna 2, en la calle 7n entre avenidas 13e y 14e, barrio los acacios y en el corregimiento de puerto Villamizar.

3. RESUMEN IMPLEMENTACIÓN DEL PMAO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

El presente informe presenta las actividades de interventoría a la gestión ambiental del contrato Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de las vías urbanas de las comunas 2 y 3, y de las vías rurales de los corregimientos de puerto Villamizar y Buena Esperanza, municipio de San José de Cúcuta durante del periodo 27 de julio al 06 de agosto de 2025, durante este periodo se realizaron las actividades en el corregimiento de la buena esperanza más exactamente en el tramo vial Camilo Torres – La Floresta en el cual se desarrollaron actividades como:

- Localización y replanteo.
- Corte y demolición de pavimento existente.
- Excavación mecánica de material.
- Conformación de la subrasante.
- Instalación de sub base y base granular.
- Aplicación de emulsión e imprimación asfáltica.
- Construcción de bordillo en concreto.
- Construcción de bordillos en concreto de 21 mpa.
- Realce de pozos en concreto 3000 psi

Se desarrollaron entonces actividades de gestión ambiental con el objetivo de controlar y mitigar los impactos ambientales que se generan por el desarrollo de estas actividades constructivas.

Estas actividades fueron:

- Cubrimiento de materiales de la construcción, materiales provenientes de excavaciones y escombros.
- Capacitaciones sobre el manejo de residuos ordinarios en obra desde su almacenamiento temporal pasando por su transporte hasta su disposición.
- Instalación de punto ecológico.
- Transporte y disposición de residuos de la construcción y demolición.
- Establecimiento de punto de acopio de materiales para la construcción.
- Instalación de señalizaciones en frentes de obra.

- Inspección de vehículos de transporte de materiales debidamente carpados.
- Verificación de certificado de revisión técnico mecánica

3.1. Descripción de los programas de gestión ejecutados en el periodo.

3.1.1. PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - RCD.

Durante este periodo el contratista tuvo como proveedor a AGROMATERIALES PAMPLONITA SAS.

- Materiales de la construcción: con el fin de garantizar la procedencia de este material, se presenta por parte del contratista licencia de explotación y registro minero del proveedor, ver anexo, también se realizo almacenamiento temporal de materiales de la construcción como fue el cemento, ver evidencia fotográfica. 1101.05 m3. **Ver anexo *PMA1.PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.***
- Residuos de la construcción y demolición: Debido a las actividades constructivas ejecutadas por el contratista se generaron residuos de la construcción y demolición que fueron entregados a la comunidad en el área de influencia del proyecto. Ver anexo: ***PMA3.PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y EXCAVACIÓN.***

3.1.2. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS.

En la marcha del contrato como medida inicial se capacito al personal en obra en el manejo y disposición de residuos ordinarios generados en obra.

Otra medida fue la instalación del punto ecológico en el frente de obra del corregimiento buena esperanza.

ver en informe de contratista: Anexo 2. Evidencia documental programa de residuos, informe contratista.

3.1.3. PROGRAMA DE MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS.

Como parte de las medidas de manejo en caso del uso de sustancias químicas se realizó capacitación en manejo de sustancias al personal en obra, aunque no ha sido necesario el uso de estas sustancias el personal ya cuenta con el conocimiento para que eventualmente pueda trabajar con estas.

ver en informe de contratista: Anexo: **PMA4.PROGRAMA MANEJO DE SUSTANCIAS QUÌMICAS**

3.1.4. PROGRAMA DE MANEJO DE EMISIONES, MATERIAL PARTICULADO Y RUIDO.

Como medidas de control en este programa se verifico que los vehículos transportadores de materiales para la construcción como son las volquetas tuviesen en regla el certificado de emisiones o gases, en este mes se usaron 5 volquetas de las actuales se anexan documentos.

ver en informe de contratista: Anexo: PMA5.PROGRAMA MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y RUIDO

3.1.5. PROGRAMA ORDEN, ASEO Y MANEJO PAISAJÍSTICO.

Se realizaron jornadas de aseo con el objetivo de mantener el orden y que el frente de obra no genere algún tipo de informidad con la comunidad aledaña.

ver en informe de contratista:

- ***Anexo: PMA6.PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO.***
- ***Evidencia fotográfica.***

3.1.6. PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA.

En este programa se presenta evidencia documental del proveedor que suministro el recurso hídrico para las actividades en obra del cual se presenta, además se capacito al personal en el uso eficiente del agua.

ver en informe de contratista: Anexo PMA7.PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÌA

3.1.7. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

El personal fue capacitado en esta temática, además en el componente social se presentan actas de vecindad levantadas o dirigidas hacia la comunidad en el área de influencia directa del proyecto.

ver en informe de contratista: Anexo PMA8. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

4. INFORME DEL ESTADO Y CUMPLIMIENTO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

El proyecto vial en desarrollo no requiere permisos ni licencias ambientales, dado que, según su alcance y localización, no genera impactos significativos sobre el medio ambiente ni implica el uso o aprovechamiento de recursos naturales. Asimismo, no atraviesa ecosistemas estratégicos, áreas protegidas, cuerpos de agua ni territorios de comunidades étnicas. Por lo tanto, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente, este tipo de intervención no se encuentra sujeta a trámites de licenciamiento ambiental ni requiere autorizaciones ambientales específicas para su ejecución.

5. CONCLUSIONES.

Desde la interventoría ambiental del contrato de construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de las vías urbanas de las comunas 2 y 3 y vías rurales de los corregimientos de Puerto Villamizar y Buena Esperanza, municipio de San José de Cúcuta, se evidencia que durante el periodo comprendido entre el 27 de julio y el 6 de agosto de 2025 las actividades desarrolladas por el contratista se ejecutaron conforme a las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la normativa ambiental aplicable.

El seguimiento realizado permitió verificar el cumplimiento satisfactorio de los programas ambientales, reflejando un compromiso adecuado por parte del contratista con la prevención, mitigación y control de los impactos generados por las actividades constructivas. En general, los indicadores de gestión ambiental alcanzaron el 100% de cumplimiento, demostrando la aplicación efectiva de las medidas de manejo en materia de materiales de construcción, residuos, emisiones, sustancias químicas, uso eficiente de recursos y orden y aseo en obra.

Durante la inspección se constató que las actividades de capacitación y sensibilización ambiental al personal de obra han sido realizadas de manera oportuna, fortaleciendo la cultura ambiental y la correcta aplicación de las prácticas establecidas en el PMA. Igualmente, no se evidenciaron impactos significativos sobre los recursos naturales ni conflictos sociales o comunitarios derivados de la ejecución del proyecto.

La interventoría resalta que la gestión ambiental del contratista se ha desarrollado en cumplimiento de los compromisos contractuales, con una adecuada documentación y trazabilidad de las acciones, soportada en los anexos técnicos y evidencias presentadas.

En conclusión, el seguimiento realizado permite determinar que la ejecución de las obras durante el periodo evaluado cumple con los parámetros exigidos por la autoridad ambiental y por el contrato de interventoría, garantizando un desempeño ambiental positivo, controlado y conforme a la normatividad vigente.

6. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.

Baterías Sanitarias.	Capacitaciones en gestión ambiental.
	
Material pétreo almacenado.	**Transporte de RCD.**
	

Elaboro: ***Manuel Ricardo Herrera Pineda, Ingeniero Ambietal.***

NIT: 901943625-8